

- Avala IFAI que PGR ponga en reserva mensajes de cártel en mantas. Difundir esa información alienta la inestabilidad, argumenta el organismo

Avala IFAI reservar 12 años contenido de *narcomantas*

• Muchos de estos mensajes fueron recogidos por los medios este año

Méjico ▶ Mauricio Pérez

El IFAI confirmó la reserva por 12 años que planteó la Procuraduría General de la República sobre el contenido de mensajes y mantas colocadas por el narcotráfico en diversos estados, aunque parte de esos datos se hayan hecho públicos en medios de comunicación.

El organismo consideró que divulgar esa información, como lo solicitó un ciudadano, permitiría a los grupos de la delincuencia organizada "generar inestabilidad e inseguridad entre la población".

La difusión de los datos contenidos en las *narcomantas* "permitirían a la delincuencia organizada cumplir sus objetivos de desestabilizar la paz y seguridad nacionales, en menoscabo de las instituciones encargadas de preservar la seguridad social", además de varias formas parte de indagatorias en curso.

En el proyecto de resolución del comisionado Ángel Trinidad Zaldívar, avalado por el pleno, se asentó que acceder a la trascipción de los *narcomensajes* o fotos de las *narcomantas* daría publicidad e información a agentes "contrarios al Estado mexicano, que a su constituye información de inteligencia que utiliza PGR y otros cuerpos que se desempeñan en materia de seguridad".

Preservación de bandas

El órgano de transparencia concluyó también que la muerte de cualquier

miembro de las organizaciones delictivas, sin importar su rango, "generalmente no conlleva la disolución de esos grupos", y recordó que los cártel recurren al soborno para neutralizar a funcionarios públicos y políticos.

Precisó que los cártel cuentan con "una estructura de organización permanente diseñada para perdurar más allá de cualquiera de los individuos involucrados, por lo que la baja de cualquiera de sus miembros, sin importar su rango, generalmente no conlleva a su disolución".

El IFAI señaló que por la "dureza" de las estrategias empleadas por esas bandas del crimen organizado, su régimen económico más habitual es el monopolio en aquellas zonas del país con menor rendimiento económico y de oligopolio en las de mayor. ■■■

